

Sexto.—Delegación facultades para formalización acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Mon Ramlans. 18.506.

**AGUSTÍN GARCÍA GALILEA
(ALAIN TRAVEL)**

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 19/05-E y acumulada, seguido a instancia de doña Carmen Irene Fernández Gómez contra Agustín García Galilea (Alain Travel), sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 16 de marzo de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 8.450,77 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Pilar Campos Fernández.—18.440.

AIRCON, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta entidad mercantil, celebrada el 22 de marzo de 2006, en el domicilio social, con el carácter de Universal conforme a lo previsto en el Artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, el acuerdo consistente en la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador único, en la persona de don Enrique Rodríguez Esteban.

Sevilla, 10 de abril de 2006.—El Liquidador único, Enrique Rodríguez Esteban.—18.591.

**ALMAGRO 2004 CAPITAL,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las nueve horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible

incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Fernández López de Ochoa.—20.285.

**ALMEDATRANS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1587/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Óscar Henarejos López, contra la empresa Almedatrans, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de abril de dos mil seis por el que se declara a/a la ejecutada/s Almedatrans, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 3.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de abril de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona Don Germán Gambón Rodríguez.—18.742.

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en el hotel NH Calderón sito en Rambla Catalunya, n.º 26, Barcelona, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 31 de mayo de 2006, a las 09.00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José González de Zulueva.—20.223.

ANDONI LARREÁTEGUI ARGOITIA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/05 del Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, seguido a instancia de doña Izaskun Tabernero Santos, contra «Andoni Larreátegui Argoitia», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 478/05, ejecución 116/05), y para el pago de 4.695,93 euros de principal y la de 939,18 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Andoni Larreátegui Argoitia», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 31 de marzo de 2006.—La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—18.684.

ANMABE HERMANOS, S. A.

La Junta general de socios en su asamblea general celebrada el día 31 de diciembre de 2005, acordó disolver y liquidar la sociedad de acuerdo al siguiente balance:

Balance de liquidación	
	Euros
Activo:	
Tesorería	56.010,19
Total activo	56.010,19
Pasivo:	
Capital suscrito	185.412,23
Resultados ejercicios anteriores	70.355,55
Pérdidas y ganancias	59.046,49
Total pasivo	56.010,19

Fuente de Cantos, 31 de marzo de 2006.—Liquidadores, Antonio Parra Gala, Benito Parra Gala y Máximo Parra Gala.—19.064.

ANTONIO ORTIZ VIZCAÍNO

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Dem. 365/02 - Ejecución 45/03 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Ortiz Vizcaíno en cuantía de 404.46 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.